

## **Actualización al orden de salud estatal para mascarillas faciales en las escuelas**

Padres y estudiantes: Estamos muy emocionados de ver los estudiantes de regreso en las escuelas en la próxima semana. Como saben, regresaremos a la escuela con un orden de salud estatal que requiere a los empleados y los estudiantes de llevar mascarillas faciales. Ese orden aplica ambos a los autobuses y los edificios de las escuelas. Se aplica a todos en los gimnasios asistiendo a las programas o eventos atléticos, y en eventos afuera o partidos.

El orden recientemente fue actualizado para incluir información mas especifica del tipo de mascarillas que son permitidos. Con las guías más actualizadas, las mascarillas deben tener las siguientes características:

1. Deben cubrir la nariz y la boca sin aberturas que se puede ver a través
2. Deben ser seguras debajo de la barbilla
3. Se ajusta perfectamente a los lados de la nariz y la boca

Con esa definición, los escudos faciales plásticos generalmente no satisfacen los requisitos de una mascarilla o una cubierta facial para la escuela. Los escudos pueden ser utilizados en circunstancias específicas durante el día escolar como son dirigidos por los empleados escolares. Las escuelas proveerán mascarillas faciales. Los estudiantes pueden llevar sus propias mascarillas y cubiertas faciales si cumplen con los requisitos y si son de acuerdo con el código de vestimenta escolar.

El orden de salud estatal si tiene una variedad de excepciones. Si te sientes que tu alumno se califica para una excepción debido a una discapacidad o por causa de su salud, por favor entrega la forma "Hoja de información y excepción de las mascarillas y cubiertas faciales" (la cual se encuentra en las páginas de red del distrito y de las escuelas) a la oficina de la escuela junta con una directiva medical por su médico o proveedor de atención sanitaria (MD, DO, PA, o APRN) para la excepción. Pedimos que leen el orden completo para entender mejor la variedad de situaciones exentas donde los estudiantes no tienen que llevar una mascarilla facial cuando están en la escuela.

Reconocemos que eso va a ser un parte difícil de nuestro regreso a la escuela. Nosotros apreciamos su cooperación con esas guías estatales. El llevar una cubierta facial se intenta ser una medida de mitigación de riesgo temporada cuando esperamos que desarrollan unas soluciones más permanentes al COVID-19.

El Distrito Escolar del Condado de Emery